



Reporte Informativo N° 11 – 2023
Estadística de las Finanzas Públicas
Erogaciones funcionales del Gobierno General
Primer Trimestre 2023

Contenido

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Erogaciones del Gobierno General según Funciones
 - 3.1 Análisis agregado del gasto funcional
 - 3.2 Erogaciones del Gobierno General Según Principales Funciones
4. Gasto social

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Reporte Informativo N° 11-2023 Erogaciones funcionales del Gobierno General, Primer trimestre 2023

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal.

El presente reporte tiene por finalidad mostrar y analizar la evolución trimestral y tendencias del gasto público respecto a las principales funciones y áreas de acción que desarrollan las entidades del Gobierno General.

Para las series trimestrales de los años 2019 al 2021, la fuente de información proviene del Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON). Mientras que para los años 2022 y 2023 es proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), siendo considerada esta serie aún preliminar.

1. Aspectos Metodológicos

Las funciones del gasto público se analizan mediante la Clasificación de Funciones del Gobierno (CFG), desarrollada por la OCDE y publicada por la División de Estadísticas de Naciones Unidas¹ permite clasificar los gastos de acuerdo a la metodología de cuentas nacionales, conforme a la finalidad que persiguen los fondos. Esta clasificación funcional ha sido adoptada por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 2014 (MEFP2014) del Fondo Monetario Internacional.

Para la elaboración de las series estadísticas, se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto. La clasificación económica del MEFP 2014 considera como gasto aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, mientras que la clasificación funcional utiliza el término erogaciones para incorporar al gasto y a la adquisición de activos no financieros (inversión y transferencias de capital).

La clasificación CFG opera sobre la base de un primer nivel de diez divisiones o funciones:

Código CFG	Función
701	Servicios públicos generales
702	Defensa
703	Orden público y seguridad
704	Asuntos económicos
705	Protección del medio ambiente
706	Vivienda y servicios comunitarios
707	Salud
708	Actividades recreativas, cultura y religión
709	Educación
710	Protección social

¹ "Clasificación de gastos por finalidades" Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Estadística, Informes estadísticos, Serie M, N° 84, Nueva York, 2000.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

La fuente de información proviene de las entidades del Gobierno General, contenida en el formato EP-328, que corresponde a la ejecución presupuestal del gasto bajo la clasificación funcional aprobada mediante el Decreto Supremo N° 068-2008-EF, modificado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01; y por Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01. Esta clasificación funcional comprende a 25 funciones desagregadas en divisiones y grupos.

Para fines del presente reporte se ha desarrollado una matriz de equivalencias que permite relacionar la clasificación funcional nacional (25 funciones) con la CFG (10 funciones), para ello se ha relacionado las definiciones usadas por ambas clasificaciones.

2. Cobertura de entidades

La cobertura institucional de las estadísticas de finanzas públicas corresponde al universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en el MEFP 2014.

Para el presente reporte se incorpora al conjunto de unidades gubernamentales del sector del Gobierno General (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales). La cobertura de la información del primer trimestre del año 2023 corresponde a 2 104 entidades del Gobierno General, que pertenecen a entidades que reportaron información en el SIAF y FONAFE.

3. Erogaciones del Gobierno General según Funciones

3.1. Análisis agregado del gasto funcional

El importe total de erogaciones del Gobierno General en el primer trimestre de 2023 ascendió a S/ 49 846 millones representando un aumento de 15,3% en términos nominales respecto al mismo trimestre del año anterior, destacando las erogaciones funcionales de Defensa en 68,0%; Asunto económicos por 32,5% y la Vivienda y servicios comunitarios en 67,1%.

Mientras que las erogaciones acumuladas de los últimos cuatro trimestres del Gobierno General al 2023 fueron de S/ 226 535 millones, representando un aumento nominal de 8,8% respecto al año anterior que fue de S/ 208 147 millones, explicado principalmente por el incremento de erogaciones funcionales como los de Servicios públicos generales en 12,6%; Asuntos económicos en 31,5% y las Actividades recreativas, cultura y religión en 60,0%.

Cuadro N° 01
Erogaciones del Gobierno General, según funciones
(En millones de Soles)

Funciones	I Trimestre			Estructura porcentual % I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	2022	2023	Var. en p.p.	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
701 Servicios públicos generales	9 403	9 928	5,6	21,8	19,9	(1,8)	30 716	34 595	12,6
702 Defensa	1 265	2 126	68,0	2,9	4,3	1,3	6 599	7 631	15,6
703 Orden público y seguridad	3 847	4 231	10,0	8,9	8,5	(0,4)	16 599	17 691	6,6
704 Asuntos económicos	5 592	7 407	32,5	12,9	14,9	1,9	31 690	41 683	31,5
705 Protección del medio ambiente	868	782	(10,0)	2,0	1,6	(0,4)	3 940	4 250	7,9
706 Vivienda y servicios comunitarios	1 518	2 536	67,1	3,5	5,1	1,6	7 933	9 552	20,4
707 Salud	7 849	8 093	3,1	18,2	16,2	(1,9)	43 311	39 456	(8,9)
708 Act. recreativas, cultura y religión	423	400	(5,5)	1,0	0,8	(0,2)	1 926	3 082	60,0
709 Educación	7 421	8 788	18,4	17,2	17,6	0,5	34 869	38 555	10,6
710 Protección social	5 042	5 557	10,2	11,7	11,1	(0,5)	30 563	30 039	(1,7)
Total Erogaciones	43 227	49 846	15,3	100,0	100,0		208 147	226 535	8,8



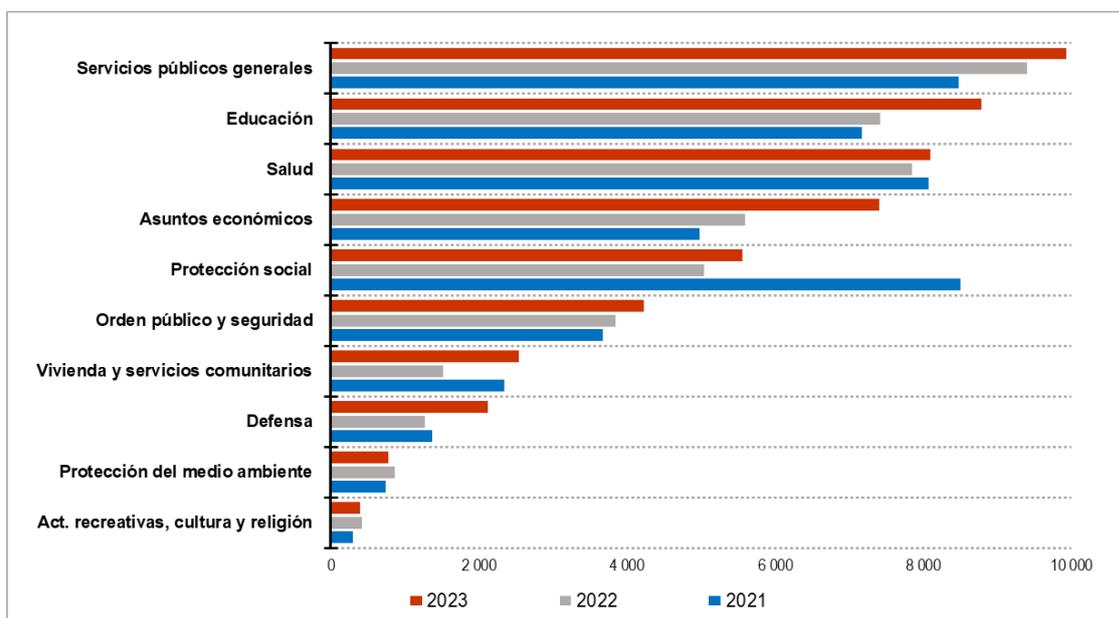
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En términos de estructura porcentual respecto al total de erogaciones, las funciones que presentan aumentos de porcentaje en el primer trimestre de 2023 en relación al mismo trimestre del año anterior, fueron los Vivienda y servicios comunitarios que pasó de 3,5% en 2022 a 5,1% en 2023, es decir un incremento de 1,6 puntos porcentuales (p.p.); mientras que los Asuntos económicos en 1,9 p.p. y la función de Defensa en 1,3 p.p. Por el contrario, las funciones que mostraron reducciones fueron Salud en 1,9 p.p. y los Servicios públicos generales en 1,8 p.p.

En el Gráfico N°01 se observa que, para el primer trimestre de 2023, ha prevalecido en importancia de las erogaciones funcionales los Servicios públicos generales, seguido de Educación y Salud. Esto contrasta con las erogaciones funcionales del trimestre inmediato anterior, en el cual sobresale en primer lugar los Asuntos económicos.

Gráfico N° 01
Erogaciones del Gobierno General, según funciones
Primer trimestre
(En millones de soles)



3.2. Erogaciones del Gobierno General según principales funciones

Función de Servicios Públicos Generales (CFG 701)

Incorpora aquellas actividades propias de las administraciones públicas y que tienen carácter comunitario. Además, considera servicios básicos para la existencia de un Estado organizado como son: servicios financieros y fiscales en general, servicios centralizados de adquisiciones y suministros, gestión de asuntos exteriores, etc.

Durante el primer trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Servicios Públicos Generales (CFG 701) ascendieron a S/ 9 927 millones, monto mayor en 5,6% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. Así mismo en los últimos cuatro trimestres, esta función acumuló erogaciones por el importe de S/ 34 595 millones, representando un incremento de erogaciones en 12,6% respecto al periodo anterior.

Según grupos funcionales, en el primer trimestre 2023 se registró un aumento en los Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores en 7,3% y las Transacciones de Deuda Pública en 11,0% respecto al mismo trimestre del año anterior.



Cuadro N° 02
Erogaciones de la Función Servicios Públicos Generales (CFG 701)
(En millones de Soles)

CFG 701	I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales						
Servicios generales	3 160	3 020	(4,4)	14 792	17 070	15,4
Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	741	795	7,3	2 892	2 912	0,7
Transacciones de deuda pública	5 468	6 070	11,0	12 735	14 225	11,7
Otros	35	42	19,5	298	389	30,2
Clasificación económica						
Remuneraciones	1 906	1 955	2,6	7 484	8 132	8,7
Bienes y servicios	1 356	1 317	(2,9)	7 012	8 221	17,2
Intereses	5 446	6 050	11,1	12 612	14 154	12,2
Otros gastos	270	318	17,8	1 200	1 122	(6,6)
Adquisición de activos no financieros	425	287	(32,4)	2 409	2 966	23,1
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	7 294	8 049	10,3	21 101	23 480	11,3
Gobiernos Regionales	270	265	(1,7)	1 461	1 602	9,6
Gobiernos Locales	1 840	1 614	(12,3)	8 154	9 513	16,7
Total CFG 701	9 403	9 927	5,6	30 717	34 595	12,6

Según clasificación económica, las remuneraciones aumentaron en 2,6%; los intereses en 11,1% en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo trimestre del año pasado. Mientras que en los últimos cuatro trimestres destacan los aumentos de las adquisiciones de activos no financieros en 23,1% y los bienes y servicios en 17,2% con relación al año 2021.

Según niveles de gobierno, el 81,1% del total de recursos asignados a la función Servicios Públicos Generales en el primer trimestre 2023 fue asignado al Gobierno Central, que registró un aumento de 10,3% con relación al mismo trimestre del año anterior. De igual manera, las erogaciones de los últimos cuatro trimestres registraron incrementos en los Gobiernos Locales en 16,7%; Gobierno Central por 11,3%, y los Gobiernos Regionales en 9,6%.

Función Defensa (CFG 702)

Comprende todos los gastos destinados a la defensa civil y militar, los gastos de investigación llevadas a cabo para la defensa y la ayuda militar al exterior. Además, se incluyen los gastos de otras instituciones de defensa destinados a fines como: reclutamiento, instrucción, transporte; también se incluyen los gastos en material bélico y equipo militar diverso.

En el primer trimestre 2023, los recursos destinados a la función Defensa (CFG 702) ascendió a S/ 2 126 millones, monto mayor en 68,0% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. En términos anualizados (últimos cuatro trimestres), esta función registró un incremento de las erogaciones en 15,6% respecto al periodo anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones destinadas al financiamiento de la Defensa Militar² que representa el 78,5% del total asignado a la función Defensa (CFG 702) en el primer trimestre 2023, registró un incremento de 62,5% con relación al mismo trimestre del año pasado. Del mismo modo, en términos anualizados se registra el aumento de las erogaciones en Defensa militar en 19,0% respecto al periodo anterior.

² Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar y aire, gestión de ingeniería, transportes, comunicaciones, información, personal, entre otros. Incluye las oficinas de los agregados militares destacados en el extranjero



Cuadro N° 05
Erogaciones de la Función Defensa (CFG 702)
(En millones de Soles)

CFG 702	I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales						
Defensa militar	1 026	1 668	62,5	5 060	6 021	19,0
Defensa civil	201	431	114,8	1 301	1 321	1,5
Otros	38	26	(31,7)	238	290	21,9
Clasificación económica						
Remuneraciones	870	897	3,1	3 617	3 686	1,9
Bienes y servicios	173	227	30,9	1 373	1 553	13,1
Otros gastos	18	13	(24,9)	72	81	12,0
Adquisición de activos no financieros	204	988	384,0	1 537	2 311	50,4
Niveles de gobierno						
					0	
Gobierno Central	1 194	2 067	73,1	6 121	7 166	17,1
Gobiernos Regionales	23	34	48,4	209	200	(4,3)
Gobiernos Locales	49	25	(48,7)	269	265	(1,3)
Total CFG 702	1 265	2 126	68,0	6 599	7 631	15,6

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre 2023 se observan aumentos significativos en la adquisición de activos no financieros por 384,0% y los bienes y servicios en 30,9% con relación al mismo trimestre del año anterior. En términos anualizados se registró incrementos en la adquisición de activos no financieros en 50,4% y los bienes y servicios en 13,1% con relación al periodo anterior.

Según niveles de gobierno, el 97,2% del total de recursos asignados a la función Defensa (CFG 702) durante el primer trimestre le correspondió al Gobierno Central, que registró un incremento de erogaciones en 73,1%, seguido de los Gobiernos Regionales en 19,4%; pero atenuado parcialmente por la disminución de los Gobiernos Locales en 48,7% con relación al mismo trimestre del año anterior

Función Orden Público y Seguridad (CFG 703)

Esta función registra los gastos destinados a la administración e investigación relacionados con el orden público y la seguridad interna. Incluye policías de tránsito, servicios de protección civil como rescates, vigilancia de playas, evacuación de zonas inundadas, administración de prisiones, defensoría del pueblo, entre los más importantes.

Para el primer trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Orden Público y Seguridad (CFG 703) ascendieron a S/ 4 231 millones, monto mayor en 10,0% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. En términos anualizados (últimos cuatro trimestres), esta función presentó un aumento de las erogaciones en 6,6% respecto al periodo anterior.

Según grupos funcionales, en el primer trimestre 2023 las erogaciones destinadas al financiamiento de Servicios de Policía representaron el 50,6% del total asignado a la función Orden Público y Seguridad (CFG 703), registrando un incremento de 2,4% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que las erogaciones destinadas a los Tribunales de Justicia aumentaron en 2,7%.



Cuadro N° 06
Erogaciones de la Función Orden Público y Seguridad (CFG 703)
(En millones de Soles)

CFG 703	I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales						
Servicios de policía	2 093	2 143	2,4	8 406	8 637	2,7
Tribunales de justicia	1 012	1 039	2,7	4 616	4 831	4,7
Otros	742	1 049	41,3	3 578	4 223	18,0
Clasificación económica						
Remuneraciones	2 990	3 252	8,8	12 401	12 949	4,4
Bienes y servicios	565	730	29,0	2 966	3 387	14,2
Otros gastos	193	151	(21,6)	499	405	(18,8)
Adquisición de activos no financieros	99	98	(0,8)	733	950	29,6
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	3 568	3 957	10,9	15 283	16 150	5,7
Gobiernos Regionales	2	2	26,8	17	63	273,9
Gobiernos Locales	277	271	(2,1)	1 300	1 479	13,8
Total CFG 703	3 847	4 231	10,0	16 599	17 691	6,6

Según el tipo de clasificación económica en el primer trimestre de 2023, se observan aumentos en los bienes y servicios en 29,0% y las remuneraciones en 8,8% con relación al mismo trimestre del año anterior. Del mismo modo, en términos anualizados se registraron incrementos en los bienes y servicios en 14,2% y la adquisición de activos no financieros en 29,6% con relación al periodo anterior.

Según niveles de gobierno, el 93,5% del total de erogaciones de la función Orden Público y Seguridad en el primer trimestre de 2023 fue asignado al Gobierno Central, registrando un aumento de erogaciones en 10,9% con relación al mismo trimestre del año pasado. Del mismo modo se registraron aumentos en los Gobiernos Regionales en 273,9% y el Gobierno Central en 13,8%.

Función Asuntos Económicos (CFG 704)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a la administración, regulación, supervisión e investigación en los asuntos económicos, comerciales y laborales en general, asuntos relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza, combustibles y energía, minería, transporte, comunicaciones y turismo. Incluye los recursos destinados a la construcción de infraestructura.

Durante el primer trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Asuntos Económicos (CFG 704) ascendió a S/ 7 407 millones, monto mayor en 32,5% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. De igual modo, en los últimos cuatro trimestres se presentó un incremento de erogaciones por 31,5% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Transporte representan el 38,4% del total asignado a la función Asuntos Económicos (CFG 704) en el primer trimestre de 2023, el cual registró un incremento de 5,9% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, las erogaciones destinadas a los Combustibles y energía aumentaron en 453,3%; debido principalmente a la transferencia dirigida al Fondo de Estabilización de Precios de Combustible (FEPC)³ y la Agricultura, silvicultura, pesca y caza se incrementaron en 2,2%.

³ La Resolución Ministerial N° 034-2023-MINEM/DM autoriza la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas a Favor del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) por el importe de S/ 1644 millones.



Cuadro N° 07
Erogaciones de la Función Asuntos Económicos (CFG 704)
(En millones de Soles)

CFG 704	I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales						
Transporte	2 684	2 841	5,9	18 704	19 233	2,8
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	638	653	2,2	3 667	4 780	30,4
Combustibles y energía	379	2 099	453,3	2 383	8 105	240,0
Otros	1 890	1 814	(4,0)	6 937	9 565	37,9
Clasificación económica						
Remuneraciones	537	536	(0,3)	2 268	2 328	2,6
Bienes y servicios	1 239	1 267	2,3	8 458	7 848	(7,2)
Otros gastos	1 068	2 758	158,2	2 644	10 620	301,6
Adquisición de activos no financieros	2 747	2 847	3,6	18 320	20 887	14,0
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	3 626	5 677	56,6	18 636	26 004	39,5
Gobiernos Regionales	668	708	6,0	3 977	5 639	41,8
Gobiernos Locales	1 298	1 023	(21,2)	9 078	10 039	10,6
Total CFG 704	5 592	7 407	32,5	31 690	41 683	31,5

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre 2023 se observa el aumento de adquisición de activos no financieros en 2,3% con relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que en los últimos cuatro trimestres se presentaron aumentos en las remuneraciones en 2,6% y los otros gastos en 301,6%; esto causado primordialmente por el honramiento de garantías por atrasos de los créditos vinculados al Programa Reactiva Perú⁴ y al apoyo financiero⁵ otorgado a la Empresa Petróleos del Perú S.A. (Petroperú) entre octubre y noviembre de 2022.

En niveles de gobierno, el 76,6% del total de recursos asignados a la función Asuntos Económicos en el primer trimestre 2023 fue destinado al Gobierno Central, registrando un aumento de erogaciones en 56,6% con relación al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en términos anuales, se observó el incremento del Gobierno Central en 39,5%; esto seguido por los incrementos de los Gobiernos Locales en 10,6% y Gobiernos Regionales en 41,8%.

Función Protección del Medio Ambiente (CFG 705)

Comprende todos los gastos destinados a la ordenación de desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente.

En el primer trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Protección del Medio Ambiente (CFG 705) ascendió a S/ 782 millones, monto menor en 10,0% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. Sin embargo, en términos anualizados, esta función presentó un incremento de las erogaciones por 7,9% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Ordenación de Desechos que representa el 70,3% del total asignado a la función Protección al Medio Ambiente (CFG 705) en el primer trimestre de 2023, registró

⁴ El Decreto Legislativo N°1455 tiene por objeto promover el financiamiento de capital de trabajo a las empresas, asegurando la continuidad de la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19.

⁵ El Decreto de Urgencia N°023 -2022 aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan el asegurar la comercialización de hidrocarburos a nivel nacional y la continuidad de operaciones de Petroperú S.A. a través del otorgamiento excepcional de un aporte de capital hasta por el importe de S/ 4 000 millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

una reducción de 5,5% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en los últimos cuatro trimestres, las erogaciones destinadas a la Ordenación de desechos aumentaron en 11,9% respecto al periodo anterior.

Cuadro N° 08
Erogaciones de la Función Protección del Medio Ambiente (CFG 705)
(En millones de Soles)

CFG 705	I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales						
Ordenación de desechos	582	550	(5,5)	2 557	2 862	11,9
Protección de la diversidad biológica y del paisaje	170	121	(28,4)	820	796	(2,9)
Otros	116	110	(5,2)	563	592	5,2
Clasificación económica						
Remuneraciones	285	302	6,1	1 191	1 268	6,5
Bienes y servicios	434	369	(15,0)	1 954	2 006	2,6
Otros gastos	4	3	(7,8)	24	28	18,2
Adquisición de activos no financieros	146	107	(26,4)	771	949	23,1
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	151	160	6,5	769	857	11,4
Gobiernos Regionales	21	31	45,7	175	203	16,4
Gobiernos Locales	696	590	(15,2)	2 996	3 190	6,5
Total CFG 705	868	782	(10,0)	3 940	4 250	7,9

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre de 2023 se registraron incrementos de las remuneraciones en 6,1%; esto contrastado por la reducción de los bienes y servicios en 15,0% con relación al mismo trimestre del año anterior. No obstante, se registró incrementos en términos anualizados, de los bienes y servicios en 2,6% y las remuneraciones en 6,5% con relación al año anterior.

Por niveles de gobierno, el 75,5% del total de recursos asignados a la función Protección del Medio Ambiente en el primer trimestre de 2023 fue destinado a los Gobiernos Locales, que registró una reducción de erogaciones en 15,2% con relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que las erogaciones anualizadas presentaron aumentos en los Gobiernos Locales en 6,5%; los Gobiernos Regionales y el Gobierno Central en 16,4% y 11,4% respectivamente.

Función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a la administración, reglamentación y fomento de actividades de servicios relativos a la vivienda, urbanización y desarrollo comunitario, ayuda financiera para la adquisición de vivienda, abastecimiento de agua, alumbrado público y gastos de investigación y desarrollo relacionados con la función.

Durante el primer trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706) ascendieron a S/ 2 536 millones, monto mayor en 67,1% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. En términos anualizados, esta función presentó un aumento de las erogaciones en 20,4% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Urbanización de agua que representa el 64,2% del total asignado a la función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706) en el primer trimestre de 2023, registró un incremento de 126,6% respecto al mismo trimestre del año anterior, esto debido



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

principalmente a causa del otorgamiento del Bono Familiar Habitacional y el Bono del Buen Pagador⁶; y a las subvenciones destinadas al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)⁷. Mientras que las erogaciones anualizadas destinadas al Abastecimiento de agua aumentaron en 8,6% respecto al periodo anterior.

Cuadro N° 09
Erogaciones de la Función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706)
(En millones de Soles)

CFG 706	I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales						
Abastecimiento de agua	541	633	17,0	4 370	4 747	8,6
Urbanización	719	1 629	126,6	2 100	2 905	38,4
Otros	258	274	6,4	1 463	1 899	29,8
Clasificación económica						
Remuneraciones	121	117	(3,1)	490	503	2,5
Bienes y servicios	110	100	(9,2)	736	824	12,0
Otros gastos	608	1 629	167,9	1 544	2 525	63,5
Adquisición de activos no financieros	678	689	1,7	5 162	5 701	10,4
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	803	1 940	141,7	2 909	3 992	37,2
Gobiernos Regionales	55	54	(1,0)	427	503	17,7
Gobiernos Locales	660	542	(17,9)	4 597	5 057	10,0
Total CFG 706	1 518	2 536	67,1	7 933	9 552	20,4

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre de 2023 se registró la disminución de los bienes y servicios en 9,2% con relación al mismo trimestre del año anterior; sin embargo, los Otros gastos aumentaron significativamente en 167,9%, esto fundamentalmente a causa de los bonos habitacionales y la subvención al FISE. En términos anualizados se presentó incrementos en los bienes y servicios y la adquisición de activos no financieros en 12,0% y 10,4% respectivamente.

Según niveles de gobierno, el 76,5% del total de recursos asignados a la función de Vivienda y Servicios Comunitarios en el primer trimestre de 2023 fue asignado al Gobierno Central, que registró un aumento de erogaciones en 141,7% con relación al mismo trimestre del año pasado. De igual manera, las erogaciones de los últimos cuatro trimestres registran aumentos en los Gobiernos Locales en 10,0%; los Gobiernos Regionales en 17,7% y el Gobierno Central en 37,2%.

Función Salud (CFG 707)

Comprende los gastos destinados a la planificación, administración, reglamentación y fiscalización de toda actividad relacionada con la salud física y mental de la población. Incluyen las erogaciones en servicios prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos. Incluyen los gastos a la adquisición de productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos, servicios hospitalarios, servicios de salud públicas, servicios para pacientes externos, entre otros.

⁶ Las Resoluciones Ministeriales N°032-2023-Vivienda y N°033-2023-Vivienda autorizan transferencias favor del Fondo MiVivienda S.A., destinada a la ejecución del Bono Familiar Habitacional y del Bono del Buen Pagador por el importe de S/ 890 millones y S/ 170 millones respectivamente.

⁷ La Resolución Ministerial N° 025-2023-MINEM autoriza la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas, a favor del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), destinada al Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural hasta por la suma de S/ 491 millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Durante el primer trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Salud (CFG 707) ascendió a S/ 8 093 millones, representando un aumento de 3,1% respecto al registrado del mismo trimestre del año pasado. No obstante, en los últimos cuatro trimestres, esta función presentó una disminución de las erogaciones en 8,9% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones destinadas al financiamiento de Servicios de Salud Pública que representa el 50,7% del total de recursos asignados a la función Salud (CFG 707) en el primer trimestre de 2023, registró la disminución de 1,0% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en 2022 las erogaciones destinadas a los Servicios de Salud Pública disminuyeron anualmente en 14,6% y los Servicios hospitalarios en 25,1% respecto al anterior.

Cuadro N° 10
Erogaciones de la Función Salud (CFG 707)
(En millones de Soles)

CFG 707	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Servicios de salud pública	7 172	5 818	(18,9)	22 607	19 311	(14,6)
Servicios hospitalarios	2 995	2 130	(28,9)	9 441	7 070	(25,1)
Servicios para pacientes externos	2 427	2 807	15,7	7 535	8 312	10,3
Otros	1 364	1 661	21,8	3 952	4 519	14,3
Clasificación económica						
Remuneraciones	6 220	5 730	(7,9)	21 483	20 593	(4,1)
Bienes y servicios	5 601	4 175	(25,5)	16 232	11 426	(29,6)
Otros gastos	866	573	(33,9)	2 316	2 299	(0,7)
Adquisición de activos no financieros	1 271	1 939	52,6	3 504	4 894	39,7
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	9 331	7 686	(17,6)	30 017	25 110	(16,3)
Gobiernos Regionales	4 388	4 395	0,2	12 901	13 207	2,4
Gobiernos Locales	238	336	40,9	617	895	45,1
Total CFG 707	13 957	12 417	(11,0)	43 535	39 212	(9,9)

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre de 2023 se registraron reducciones en las remuneraciones en 2,4% con relación al mismo trimestre del año anterior. No obstante, en los últimos cuatro trimestres se registraron decrementos en los bienes y servicios en 25,3% y las remuneraciones en 4,3%.

Según niveles de gobierno, el 67,0% del total de recursos asignados a la función de Salud en el primer trimestre fue destinado al Gobierno Central, que registró un incremento de sus erogaciones en 2,7% con relación al mismo trimestre del año pasado. Mientras que las erogaciones acumuladas en los últimos cuatro trimestres el Gobierno Central se redujo en 14,8%; esto es contrastado parcialmente por los incrementos de los Gobiernos Locales y Regionales en 25,7% y 2,7%, respectivamente.

Función Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708)

Comprende los servicios recreativos y deportivos, culturales, de radio y editoriales, etc. y que son financiadas por el Estado. Incluye las erogaciones del gobierno en servicios de esparcimiento, cultura y religión prestados a personas particulares y familias y las erogaciones en servicios colectivos.

En el primer trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708) ascendieron a S/ 400 millones, monto menor en 5,5% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. En términos anualizados, esta función registró un incremento de las erogaciones en 60,0% respecto a similar período anterior.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Según grupos funcionales, las erogaciones de Servicios recreativos y deportivos que representa el 58,9% del total de recursos asignados a la función de Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708) en el primer trimestre de 2023 registró una reducción de 14,2% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en los últimos cuatro trimestres las erogaciones destinadas a los Servicios recreativos y deportivos aumentaron en 95,4% y los Servicios culturales aumentaron en 17,0% respecto al año anterior.

Cuadro N° 11
Erogaciones de la Función Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708)
(En millones de Soles)

CFG 708	I Trimestre			Acum. últimos 4 trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales (CFG 708)						
Servicios recreativos y deportivos	274	235	(14,2)	1 106	2 161	95,4
Servicios culturales	114	119	3,8	617	722	17,0
Otros	34	46	32,9	203	199	(2,0)
Clasificación económica						
Remuneraciones	87	82	(6,0)	344	347	0,9
Bienes y servicios	66	97	48,4	319	485	51,9
Otros gastos	24	33	37,6	182	121	(33,9)
Adquisición de activos no financieros	246	187	(23,9)	1 081	2 130	97,1
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	138	157	13,7	748	760	1,5
Gobiernos Regionales	11	21	93,2	106	152	43,5
Gobiernos Locales	273	221	(19,2)	1 072	2 171	102,5
Total CFG 708	423	400	(5,5)	1 926	3 082	60,0

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre de 2023 se registraron incrementos en los bienes y servicios por 48,4%; esto contrastado por la reducción de la Adquisición de activos no financieros en 23,9%. No obstante, en las erogaciones anualizadas la adquisición de activos no financieros aumentó en 97,1% y los bienes y servicios en 51,9%.

Por niveles de gobierno, el 55,3% del total de recursos asignados a la función Actividades Recreativas, Cultura y Religión en el primer trimestre 2023 fue dirigido a los Gobierno Locales que registró una reducción significativa de erogaciones en 19,2% con relación al mismo trimestre del año anterior. Sin embargo, en términos anualizados las erogaciones de los Gobiernos Locales crecieron 102,5%; los Gobiernos Regionales en 43,5% y un tenue aumento del Gobierno Central por 1,5% respecto al periodo anterior.

Función Educación (CFG 709)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas al servicio educativo, desde jardines infantiles hasta la educación superior y los servicios auxiliares de la educación. Incluyen las erogaciones en servicios educativos prestados a alumnos y estudiantes a título individual y las erogaciones en servicios colectivos.

En el primer trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Educación (CFG 709) ascendió a S/ 8 788 millones, monto mayor en 18,4% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. Así mismo, esta función registró un incremento de las erogaciones anualizadas en 10,6% respecto al periodo anterior.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Según grupos funcionales, las erogaciones de la Enseñanza preescolar y primaria que representa el 39,0% del total de recursos asignados a la función Educación (CFG 709) en el primer trimestre de 2023, registró un aumento de 12,2% respecto al mismo trimestre del año anterior. Del mismo modo, las erogaciones anualizadas destinadas a la Enseñanza secundaria aumentaron en 15,8%; la Enseñanza preescolar y primaria en 9,0% y la Enseñanza terciaria en 21,2% respecto al año anterior.

Cuadro N° 12
Erogaciones de la Función Educación (CFG 709)
(En millones de Soles)

CFG 709	I Trimestre			Acum. últimos 4 Trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales (CFG 709)						
Enseñanza preescolar y primaria	3 056	3 428	12,2	12 639	13 775	9,0
Enseñanza secundaria	2 297	2 656	15,7	9 236	10 690	15,8
Enseñanza terciaria	792	912	15,1	4 104	4 974	21,2
Otros	1 276	1 792	40,4	8 890	9 115	2,5
Clasificación económica						
Remuneraciones	5 325	6 577	23,5	21 629	24 076	11,3
Bienes y servicios	380	429	12,8	2 656	3 289	23,8
Otros gastos	763	648	(15,2)	4 666	3 657	(21,6)
Adquisición de activos no financieros	953	1 134	19,0	5 918	7 532	27,3
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	2 837	3 124	10,1	13 340	15 296	14,7
Gobiernos Regionales	4 266	5 400	26,6	19 238	20 757	7,9
Gobiernos Locales	318	263	(17,2)	2 290	2 502	9,2
Total CFG 709	7 421	8 788	18,4	34 869	38 555	10,6

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre de 2023 se registraron aumentos en las remuneraciones en 23,5% y los bienes y servicios en 12,8% con relación al mismo trimestre del año anterior. De igual manera, en términos anualizados se registraron incrementos en la adquisición de activos no financieros en 27,3% y los bienes y servicios en 23,8%.

En niveles de gobierno, el 61,5% del total de recursos asignados a la función Educación (CFG 709) en el primer trimestre 2023 fue dirigido a los Gobiernos Regionales, que registró un incremento de erogaciones en 26,6% con relación al mismo trimestre de 2022. De igual manera, las erogaciones anualizadas presentaron aumentos en el Gobierno Central por 14,7% los Gobiernos Locales en 9,2%; y los Gobiernos Regionales en 7,9%.

Función Protección Social (CFG 710)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a financiar actividades de tipo social como enfermedad e incapacidad laboral, la protección a personas de edad avanzada, protección a la familia e hijos, ayuda a indigentes, vivienda para personas de bajos recursos, etc.

Para el primer trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Protección Social (CFG 710) ascendieron a S/ 5 557 millones, monto mayor en 10,2% respecto al similar trimestre del año anterior. En términos anualizados esta función registró una reducción de las erogaciones en 1,7% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Edad avanzada que representa el 74,7% del total asignado a la función Protección Social (CFG 710) en el primer trimestre de 2023 registró un aumento de 1,0% respecto al mismo trimestre del año anterior. Sin embargo, las erogaciones de los últimos cuatro



trimestres dirigidos a la Familia e hijos registraron un decremento de 43,8% en relación al periodo anterior.

Cuadro N° 13
Erogaciones en la Función Protección Social (CFG 710)
(En millones de Soles)

CFG 710	I Trimestre			Acum. últimos 4 Trimestres		
	2022	2023	Var. %	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Grupos funcionales (CFG 710)						
Edad avanzada	4 107	4 149	1,0	19 852	22 414	12,9
Familia e hijos	259	651	151,4	7 216	4 055	(43,8)
Otros	676	757	11,9	3 496	3 570	2,1
Clasificación económica						
Remuneraciones	393	397	0,9	1 500	1 519	1,3
Bienes y servicios	190	204	7,4	1 289	1 399	8,6
Prestaciones sociales	3 876	3 906	0,8	16 443	17 135	4,2
Otros gastos	516	1 020	97,6	10 904	9 545	(12,5)
Adquisición de activos no financieros	67	30	(54,9)	427	440	3,1
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	4 324	4 878	12,8	26 947	26 319	(2,3)
Gobiernos Regionales	457	458	0,2	2 015	1 949	(3,3)
Gobiernos Locales	260	221	(15,2)	1 601	1 771	10,6
Total CFG 710	5 042	5 557	10,2	30 563	30 039	(1,7)

Según el tipo de clasificación económica, en el primer trimestre 2023 se registraron incrementos bienes y servicios en 7,4% y las remuneraciones levemente en 0,9% con relación al mismo trimestre del año anterior. No obstante, en los últimos cuatro trimestres se registraron reducciones en los Otros gastos en 12,5% respecto al mismo periodo del año anterior, debido en cierta medida a las menores subvenciones monetarias a los hogares.

Según niveles de gobierno, el 87,8% del total de recursos asignados a la función Protección Social (CFG 710) en el primer trimestre 2023 fue dirigido al Gobierno Central que registró un incremento de erogaciones en 12,8% con relación al mismo trimestre del año anterior. No obstante, las erogaciones anualizadas del Gobierno Central se redujeron en 2,3%; seguido de los Gobiernos Regionales por 3,3%; pero atenuado parcialmente por el incremento de los Gobiernos Locales en 10,6%.

4. Gasto social

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define el gasto social⁸ como los recursos dirigidos a las siguientes seis funciones: i) protección del medio ambiente, ii) vivienda y servicios comunitarios, iii) salud, iv) actividades recreativas, cultura y religión, v) educación y vi) protección social.

En esta sección se presenta los importes del gasto social del Gobierno General cuya finalidad es medir aspectos que en cierta medida afectan el bienestar de los hogares y de individuos, y que son resultado de políticas de gobierno articulados en programas y proyectos en el ámbito de la gestión social, permitiendo un análisis íntegro de los recursos destinados a la inversión o gasto social.

⁸https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?id_aplicacion=1&id_estudio=1&indicador=3126&idioma=e



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En el primer trimestre de 2023, el importe total del gasto social del Gobierno General ascendió a S/ 26 155 millones, cifra mayor en 13,1% con relación al mismo trimestre del año anterior. Se destaca los incrementos de las erogaciones funcionales como los de Vivienda y servicios comunitarios en 67,1%; Educación en 18,4%; y Protección social en 10,2% con relación al mismo trimestre del año anterior.

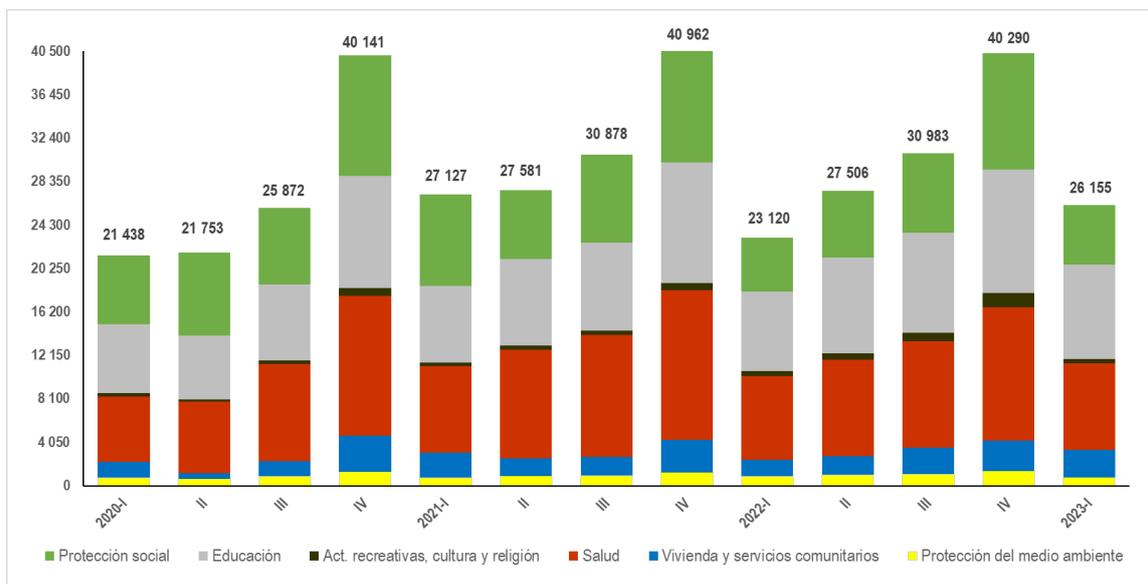
En términos de estructura porcentual respecto al total de gasto social, las funciones que presentan aumentos de porcentaje en el primer trimestre de 2023 en relación al mismo trimestre del año anterior destacan las Vivienda y servicios comunitarios que pasó de 6,6% en 2022 a 9,7% en 2023, es decir un incremento de 3,1 puntos porcentuales (p.p.); y en la misma línea la función Educación aumentó en 1,5 p.p. Por el contrario, las funciones que mostraron decrementos fueron la Salud y la Protección del medio ambiente en 3,0 p.p. y 0,8 p.p. respectivamente.

Cuadro N° 14
Gasto social del Gobierno General, según funciones
(En millones de Soles)

Funciones	I Trimestre			Estructura porcentual % I Trimestre			Acum. últimos 4 Trimestres		
	2022	2023	Var. %	2022	2023	Var. en p.p.	II Trim 21 - I Trim 22	II Trim 22 - I Trim 23	Var. %
Protección del medio ambiente	868	782	(10,0)	3,8	3,0	(0,8)	3 940	4 250	7,9
Vivienda y servicios comunitarios	1 518	2 536	67,1	6,6	9,7	3,1	7 933	9 552	20,4
Salud	7 849	8 093	3,1	33,9	30,9	(3,0)	43 311	39 456	(8,9)
Act. recreativas, cultura y religión	423	400	(5,5)	1,8	1,5	(0,3)	1 926	3 082	60,0
Educación	7 421	8 788	18,4	32,1	33,6	1,5	34 869	38 555	10,6
Protección social	5 042	5 557	10,2	21,8	21,2	(0,6)	30 563	30 039	(1,7)
Total	23 120	26 155	13,1	100,0	100,0		122 541	124 934	2,0

El gasto social anualizado (últimos cuatro trimestres) alcanzó el importe de S/ 124 934 millones, representando un aumento nominal de 2,0% respecto al periodo anterior, debido a las mayores erogaciones funcionales como las Actividades recreativas, cultura y religión en 60,0% y Vivienda y servicios comunitarios en 20,4%.

Gráfico N° 02
Evolución trimestral del Gasto Social
(En millones de Soles)





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Lima, mayo del 2023